



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 8 de enero de 2025

NÚM. 20

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª ANA MARÍA ELIZALDE URMENETA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/MOC-00147. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites para cambiar el nombre del Premio "Príncipe de Viana" por el de "Princesa de Viana" y a invitar a la Familia Real a su entrega, presentada por: Ilma. Sra. D.^ª Irene Royo Ortín (G.P. Partido Popular de Navarra).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 16 minutos).

11-24/MOC-00147. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites para cambiar el nombre del Premio "Príncipe de Viana" por el de "Princesa de Viana" y a invitar a la Familia Real a su entrega, presentada por: Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín (G.P. Partido Popular de Navarra).

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Buenas tardes, damos comienzo a esta Comisión de Cultura y se ha presentado una moción presentada por el Partido Popular, en la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites para cambiar el nombre del Premio «Príncipe de Viana» por el de «Princesa de Viana» y a invitar a la Familia Real a su entrega, como he dicho, presentada por la señora Irene Royo. Tiene usted la palabra por quince minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores. Lo primero, quiero empezar felicitando el año y desear que, por lo menos, el 2025 sea un año mejor que el 2024 en lo posible.

Desde el Partido Popular hemos presentado esta moción aquí en el Parlamento, porque entendemos que el Premio Príncipe de Viana, que era un activo para la promoción de Navarra y también para nuestra visibilidad, por las decisiones repetidas de los Gobiernos desde 2016 ha dejado de ser un activo que se ha devaluado, como digo, y ha perdido y prestigio que en su momento tenía. Por otro lado, este premio, que nació por cumplir con una serie de objetivos que era promocionar Navarra, aparte de darle un premio cultural, como digo, era promocionar también Navarra, darle visibilidad y prestigio. Vemos que no está cumpliendo con los objetivos con los que, en un principio, como digo, nació este premio. Para ello voy a empezar haciendo un breve repaso histórico de lo que ha ocurrido con él.

En 1990 se creó, como digo, este Premio Príncipe de Viana, que desde 1993 hasta 2015 estuvo ligado a la figura de don Felipe de Borbón, que desde 1993 fue el encargado de entregar el galardón como Príncipe de Viana y la última vez ya como rey. Con la presencia de la Corona, esta ceremonia lo que lograba era tener una proyección nacional. Pero en 2015, con la llegada al Palacio de Navarra del Gobierno presidido por doña Uxue Barcos e integrado por Geroa Bai, EH Bildu e Izquierda Unida, se desvinculó el galardón de la Casa Real y en esta línea han seguido los otros dos Gobiernos presididos por doña María Chivite.

Esta nueva forma de organizar el premio es verdad que es más íntimo. No trasciende las mugas forales, por lo que no sirve para poner en valor la Comunidad de Navarra en el exterior, ni para congrega en esta ceremonia a personas y personalidades de los diversos campos y representantes de los poderes del Estado. Este premio, desde luego, sin despreciar los méritos de los galardonados, es como se dice en sus bases para personas o instituciones relevantes con especial vinculación con Navarra en cualquiera de los ámbitos de la cultura, por lo que poco interés pueden tener para los que viven fuera del territorio de nuestra Comunidad Foral, si no hay en él otros motivos de atracción. De hecho, las noticias con motivo de la entrega del premio en el Monasterio de San Salvador de Leyre tenían, desde luego, mucha más repercusión que muchos de los proyectos gastados en promocionar nuestra Comunidad Foral.

Por todo ello, nosotros hemos planteado el siguiente acuerdo: por un lado, que se cambie el nombre del galardón «Premio Príncipe de Viana» por el de la «Princesa de Viana»; por otro lado, que se celebre el acto de entrega de este premio en el Monasterio de San Salvador de Leyre. Y, por otro lado, también que se invite a la Familia Real a la entrega del premio, a la infanta doña Leonor, al rey don Felipe, a la reina doña Letizia y, desde luego, a la infanta doña Sofía, cuando menos. Esta decisión, desde luego, que no es ajena al declive que está sufriendo Navarra, ni muchísimo menos. Vemos que Navarra, y ahí viene en los datos, en el último año está sufriendo pérdidas, no solamente a nivel empresarial. Ahí vemos la salida de todas las empresas, por un lado. Ahí vemos los datos del paro del 2024. Es la única comunidad en la que ha subido el paro en relación con los datos que dan del resto de España. Y, como digo, esta decisión es una decisión más que está provocando el declive de Navarra.

Por un lado, este premio ayudaba no solamente a nuestra promoción económica, a nuestra promoción como comunidad, sino que también ayudaba a nuestro turismo y a la puesta en valor de Navarra y entendemos que también atiende y no es ajena a las cesiones de los nacionalistas. Entendemos que la figura del rey es una figura que supone y simboliza la unidad de España y hay intereses por parte de los partidos nacionalistas de que el rey no venga a Navarra.

Por otro lado, la pregunta que nosotros hacemos es qué ha ganado en Navarra con todo esto, qué ha ganado el premio con la decisión de que no se invite a los reyes y qué es lo que ha ganado. Pues nosotros entendemos que todas las decisiones que se han tomado en torno a este premio, lejos de favorecer a Navarra, desde luego que le han perjudicado. Por otro lado, no entendemos tampoco que un Gobierno, que continuamente está insistiendo en el lenguaje inclusivo, en este caso no haya hecho un esfuerzo por llamar al Premio «Príncipe de Viana», «Princesa de Viana».

También vemos que, tal y como se desarrolla ahora este premio, le ha quitado una gran cantidad de proyección pública y de visibilidad. No hay más que ver que cuando venían aquí los reyes, eso tenía una visibilidad en todos los medios de comunicación, y hoy en día el premio, tal y como se otorga, apenas cruza las fronteras de nuestra Comunidad. No hay más que ver, por ejemplo, el premio, cuando viene la reina a Tudela en el «Ópera Prima», la visibilidad que eso tiene a nivel de toda la nación e incluso en los países vecinos. Cosa que con este premio, que ya la tenía en su momento, se le ha restado, como digo, visibilidad. Por otro lado, vemos que ha perdido fuerza a este premio. Antes se veía en todos los medios, ahora apenas sale en ningún medio y vemos por comparación, como primeras, que es verdad que en su momento tenemos el Premio Príncipe de Asturias, ahora también llamado «Princesa de Asturias», como tiene una repercusión nacional e internacional, y vemos con envidia cómo otras comunidades con ciertos premios van a más cosa que en Navarra no hemos sabido, como digo, sacar adelante y provecho a este premio.

Por otro lado, es verdad que este premio podría obtener mayor prestigio y repercusión si, a más a más, se le dotase de más crédito presupuestario, tuviese una mayor dotación económica. Pero aquí nosotros hemos propuesto unas condiciones y unos acuerdos de mínimos, que eran con los que estaba este premio al principio, cuando en 2015-2016 se cambió la estructura de este premio. Por otro lado, nos extraña la posición del Partido Socialista, que fue muy crítica con las tomas de decisión y ahora está justamente en el otro bando, por así decirlo, cuando era totalmente contrario a las decisiones que en su momento tomó la Presidenta Barcos y fue crítico

con ellos. Vemos que durante dos legislaturas no ha cambiado aquella posición que tomó en su momento.

Por todo lo dicho, como entendemos que este premio queremos que vuelva a tener, que las navarras y los navarros nos merecemos un premio de prestigio como en su momento tuvimos, que reporte a nuestra Comunidad visibilidad y proyección y que ponga en valor nuestra Comunidad y no lo que está ocurriendo con este premio, que es todo lo contrario, traemos a este Parlamento esta propuesta que esperemos que cuente con el apoyo de todos los grupos. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señora Royo. Pasamos al turno de los grupos. Entiendo que habrá un posicionamiento a favor y otro en contra. ¿Quién se posiciona a favor? ¿En contra? En este caso tiene la palabra la señora Nosti por diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, nosotros nos posicionamos a favor porque hemos visto cómo este premio, que tenía un prestigio a nivel nacional y a nivel incluso europeo, ha sido denostado desde el Gobierno de la señora Uxue Barcos, en un sentido que lo que querían, lo único que querían era que la monarquía española no apareciera en ningún lado. Querían denostarla. Realmente eso es una estupidez por parte de nuestro Gobierno de Navarra, el querer denostar la monarquía española, porque así está, de momento, en la Constitución y, mientras tengamos un jefe de Estado que sea el monarca, va a ser así. Igual que todos hemos jurado la Constitución y pudimos jurar los fueros, tenemos que respetar las instituciones. Y por otro lado, desde el punto de vista egoísta, lo mismo nos estamos denostando, porque es un premio que ha dado prestigio a Navarra. Ha dado turismo, como ha dicho la señora Royo. Ha dado una serie de características este premio a Navarra, que nos permite hacernos más conocidos en el resto de España y en Europa.

Qué ha pasado. Pues que se nos ha quitado esta promoción y lo que han quitado es la visibilidad de este premio para quitar la visibilidad de la Monarquía, sin darse cuenta de que también nos quitan la visibilidad de Navarra. Y luego hablamos de la Marca Navarra. Qué vamos a hablar de la Marca Navarra, de todas las empresas que se nos han ido de Navarra, porque los impuestos son excesivos, de todo el paro que va a traer el que se marche nuestra industria. Eso va a ser la Marca Navarra. Lo que hay que hacer es buscar las cosas positivas y las cosas que nos hagan ser más resplandecientes y que nos hagan destacar.

Este premio me parece que hay que conservarlo. No solamente conservarlo, sino que hay que hacerlo más importante de lo que ahora se está haciendo. Además, hay que reconocerlo porque fue una referencia a Carlos de Viana, un príncipe histórico y una figura cultural asociada a Navarra, que se conoció por su amor por las letras y las artes. Que un premio lleve el nombre de Príncipe de Viana y que no dé ese premio, que no esté presente el heredero de la corona, que en este momento no es el Príncipe de Viana sino la Princesa de Viana, resulta más bien ridículo. Entonces creemos que, primero, tiene que estar la Casa Real presente, en concreto la princesa Leonor y que, atendiendo a que es una princesa y no un príncipe, el nombre se cambie para que sea «Princesa de Viana» en vez de «Príncipe de Viana», porque lo alinea con el título real que figura, que preside la entrega y refleja con precisión la realidad actual de la Corona Española. Esta actualización simboliza un reconocimiento a la figura femenina en la línea de sucesión, promoviendo la igualdad y la modernización institucional.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor no solamente del cambio del nombre de «Príncipe de Viana» a «Princesa de Viana», sino también estamos a favor de que en la entrega de estos premios se considere y que no solamente se considere, sino que esté presente y los entregue la princesa Leonor, y que además se dé una repercusión en los medios acorde con la importancia de este premio. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señora Nosti. Pasamos a los turnos en contra. Por el Grupo Parlamentario UPN tiene la palabra su portavoz, el señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, señora Presidenta. Nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, entendemos que la moción que trae el Partido Popular tiene dos puntos: uno, que es el cambio de denominación del Premio Príncipe de Asturias a Princesa de Asturias. En ese tema, no vamos a estar de acuerdo. Vamos a votar que no, si se puede votar por puntos. Sí estamos de acuerdo con la segunda parte, de invitar a la Casa Real a que forme parte de la entrega del premio.

Nosotros no estamos a favor del cambio de denominación, porque tenía que haberse producido ya tanto al Premio Príncipe de Asturias como el Premio Príncipe de Gerona. Se cambiaron a Princesa de Asturias y Princesa de Gerona, y justamente en el año que el actual rey Felipe VI accedió al trono, en el año 2014, ahí se cambiaron unas denominaciones. El Premio Príncipe de Viana no se modificó porque justamente cuando se crea el Premio Príncipe de Viana nace con esa intención de poner en valor la figura de Carlos III, el noble que fue el que instituyó ya en 1423 ese premio. Es un premio que tiene unos cuantos siglos de existencia y, cuando en el año 1990 se crea este premio que, por cierto, lo crea el Partido Socialista de Navarra a través de consejero Román Felones, que es una de esas personas con importante arraigo cultural en nuestra tierra, y se crea para darle relevancia a esa figura de Príncipe de Viana, que, por otro lado, desde el año 1940 es el que da el nombre a la institución cultural de la Diputación Foral Navarra, actualmente de Navarra. Por lo tanto, nosotros entendemos que la denominación no tiene por qué estar y en este caso no está vinculada a la persona que ocupe el trono en el Reino de España. Desde Unión del Pueblo Navarro queremos valorar la figura de Premio Príncipe de Viana, instituido por Carlos III en favor de su nieto Carlos de Trastámara, y entendemos que la denominación está bien formulada y vamos a votar que no al cambio.

Lo que sí nos parece, y ahí coincidimos plenamente con la propuesta del Partido Popular, es que el Premio Príncipe de Viana sí debe tener una gran relevancia nacional, es decir, el premio cultural más importante que se otorga en nuestra Comunidad y, además, nos gustaría recuperar ese valor original. Cuando se planteó en el año 1990, lo que se pretendía es que el premio tuviera una gran repercusión nacional y la ha tenido desde el primer momento. Cuando se invitaba a los reyes de España a entregar a este premio, ese premio era noticia en todos los informativos nacionales, incluso también internacionales, es decir, que Navarra sí que tuvo una gran relevancia en el ámbito cultural cuando venían los reyes a entregar ese premio. En estos últimos años, que no han venido los reyes a entregar el premio, no hay más que ver la repercusión que ha tenido. Muy poca. O sea, no se ha conocido y es una pena para los que defendemos la Marca Navarra, teniendo la posibilidad de que esos personajes puedan avalar a la persona que recibe ese galardón, que ese galardón quede evaluado, porque no es lo mismo que sea entregado por una persona que por otra. Y en ese sentido, el Premio Príncipe de Viana tiene una relación directa con la monarquía. Nos guste o no. Por eso lleva el nombre, si no le podríamos cambiar

el nombre de Príncipe de Viana. Le podríamos llamar Premio de la Cultura de Navarra o Premio del Gobierno de Navarra a la Cultura, pero sí que tiene esa denominación muy concreta que hace referencia al pasado monárquico de nuestro Reino.

Por lo tanto, nos parece muy interesante poder recuperar ese valor original de que los reyes de España o bien los príncipes de España o las princesas España, en este caso, puedan venir a avalar con su presencia la importancia del premio. Por lo tanto, si se permite votar por puntos, nosotros votaremos que no al cambio de denominación del premio y votaríamos que sí a invitar a la Familia Real a la entrega de ese premio.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señor Trigo. Tiene, por parte del Partido Socialista, la palabra el señor Crespo.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente anderea. Egun on, de nuevo, a todos y a todos. El Partido Socialista no va a apoyar esta moción por el fondo de lo expuesto, la forma en la que es argumentada, pero sobre todo por el desconocimiento que demuestra de la realidad cultural de nuestra tierra. Con esta moción, lo que nos da la sensación es que la derecha tiene una visión que se limita a toros y Coronas, porque son las únicas iniciativas que hasta ahora ha traído a este Parlamento. El Premio Príncipe de Viana, y lo digo bien, el Premio Príncipe de Viana no está vinculado a un reconocimiento de la monarquía porque toma el nombre de «Príncipe Carlos de Viana», precisamente por su papel relevante como mecenas de la cultura y de las artes. Por lo tanto, el principal argumento para votar que no a esta moción es que no es un premio — digamos— monárquico, es un premio social a la cultura que toma el nombre de una figura relevante de nuestra historia para la misma, en su condición de persona que impulsó las artes. No es un premio en su condición de jerarquía monárquica.

La moción habla, y cito textualmente, de «organizar el premio más íntimo. No trasciende las mugas forales, por lo que no sirve para poner en valor la Comunidad Foral en el exterior, que poco interés puede tener para los que viven fuera del territorio de nuestra Comunidad Foral, si no hay en él otros motivos de atracción». Esto dice la moción textualmente. Estas afirmaciones nos parece que son una falta de respeto a todo el sector cultural de nuestra tierra y a quienes eligen Navarra como su espacio de creación artística. Porque es Rafael Moneo, con sus edificios en Los Ángeles, en Madrid, en Estocolmo, en Berlín, en Ámsterdam. Es Montxo Armendáriz, con su nominación a los Óscar o sus Premios Goya o en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián. O lo es Dolores Redondo, ganadora del Premio Planeta, cuyas historias que se sitúan en Navarra han sido llevadas al cine o sus derechos comprados, por ejemplo, en Estados Unidos. Estos son alguno de los ejemplos de toda la trayectoria del premio. Esto es Marca Navarra. No es la Monarquía la que hace que este premio salga de nuestras fronteras. Es el valor de la cultura, de nuestra cultura, y las personas que creen en ella las que hacen que este premio sea realmente relevante.

En cuanto a los puntos del acuerdo, el primero creo que ya lo he explicado suficientemente. Sobre el segundo, que solicita que se celebre el acto de la entrega del premio en el Monasterio de Leyre, es curioso que la propia moción hable de la promoción de la Comunidad Foral queriendo que el premio se dé solo en un mismo espacio todos los años. Qué mejor promoción hay que otorgar el mayor premio de la cultura en diferentes enclaves patrimoniales que tiene nuestra Tierra para poder darlos a conocer.

Y, por último, se insta a invitar a la Casa Real al premio. Aquí lo que tenemos que decir es que con este Gobierno se han normalizado las relaciones institucionales con la Casa Real y es habitual que visiten nuestra tierra. Podemos hablar, recientemente, de esa visita con motivo del Privilegio de la Unión. En 2020 vinieron a conocer los trabajos, también con motivo de la pandemia. Se ha hablado de la «Opera Prima» con esa visita de la reina Letizia. Por lo tanto, entendemos que existe esa normalidad institucional y recuerdo, una vez más, que este premio no está vinculado a la Corona. Así que poco más podemos añadir, más que lamentar una vez más la visión simplista que esta derecha tiene con la Cultura y, desde luego, que esta moción no es lo que le preocupa a la Cultura ni a la sociedad navarra. Por nuestra parte. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Muchas gracias, señor Crespo. Tiene la palabra, por el grupo de EH Bildu, el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Intervendré en castellano. No les felicito al Año Nuevo porque ya hemos tenido otra sesión antes y ya lo hecho. Entonces, dense todos por felicitados.

Evidentemente, votaremos que no a esta moción, a todos los puntos. Nos parece un despropósito, sinceramente. Y centrándome en las propuestas de resolución, en cuanto al primer punto, ya se ha dicho, pero la propuesta que se hace de cambiar la denominación del premio no tiene ningún sentido, porque se está confundiendo *de facto* los hechos y el origen de este premio. El Premio Príncipe de Viana se creó por un decreto, el Decreto Foral 56/1990 de 15 de marzo, y en ese mismo decreto se dice que se crea en conmemoración del cincuenta aniversario de la creación del Instituto Príncipe de Viana y el instituto, la Institución Príncipe de Viana, el nombre lo tomó del Príncipe de Viana.

Ahí quisiera puntualizar una cuestión que ha dicho el portavoz de UPN. Hacía referencia él al rey Carlos III. El rey Carlos III fue quien creó el título, pero lo hizo en favor de su nieto Carlos de Trastámara y Évreux, y perdón por mi pronunciación. Él era Carlos de Viana, Príncipe de Viana. Una persona, como se ha dicho ya, erudita, culta, humanista. Fue escritor. Fue mecenas y es, vinculado a este personaje histórico real, que existió, esa persona oculta que hizo esa aportación a la cultura y al arte en nuestro viejo Reino, por el cual se creó esa institución y de esa institución, este premio. La institución y el premio, por tanto, no están vinculados al título nobiliario, al título de Príncipe de Viana, que es verdad que los Borbones ahora ostentan ese título nobiliario, sino al personaje histórico del siglo XV. Por lo tanto, no está ligado al Príncipe Felipe de Borbón, como ha dicho antes. Está ligado a este personaje, a Carlos de Viana, y lo quieren confundir y desdibujar con los Premios Princesa de Asturias, que ahí sí está vinculado a la Corona española.

Si vamos en este caso, además, al Premio Princesa de Asturias, lo organiza una fundación, fundación que ahora se denomina también Princesa de Asturias. Y si vamos a sus estatutos, ahí viene bien claro. El artículo 2 establece los objetos y fines. En el artículo 2.1 dice: «es objeto de la Fundación contribuir a la consolidación, de acuerdo con los tiempos actuales, de los vínculos existentes entre la Princesa de Asturias, heredera de la Corona de España, y el Principado de Asturias». Y el artículo 6 establece que la presidencia de honor de esa fundación, que es quien organiza ese Premio Príncipe de Asturias, la ostenta su alteza real, la Princesa de Asturias, heredera de la Corona de España.

Por lo tanto, en este caso sí, ese premio está vinculado a ese título, por lo cual entendemos que tiene su sentido que hayan actualizado el nombre a partir del año 2014 y lo hayan denominado Princesa de Asturias. Pero en este caso, como digo, está vinculado a un personaje del siglo XV, por lo cual no se puede denominar Princesa de Asturias a Carlos de Viana. Y en ese sentido también entendemos que no tiene ningún sentido apelar a la inclusividad, porque está referido a un personaje en concreto. Todo ello, además, sin mencionar que precisamente los Borbones representan a la dinastía monárquica que conquistó a fuego y espada esta tierra y expulsó a los reyes legítimos de aquí. Con lo cual también entendemos que es una ofensa directamente al Premio Príncipe de Viana. Entendemos que no es más que otro intento de disolución de la identidad de Navarra en España, que confundirlo con otros premios, con otras realidades ese un intento de borrar lo que fuimos y lo que somos.

En cuanto al segundo punto, pues lo mismo. Siempre hablamos de la cohesión territorial y en este caso, también tenemos que hablar de cohesión territorial. También en cultura tiene mucha importancia la cohesión territorial y no tiene ningún sentido centralizar este premio únicamente en un único lugar. Ahí me sumo a los argumentos que ha expuesto el portavoz del Partido Socialista.

En cuanto al punto tercero, evidentemente, en cuanto a lo que se refiere a invitar a los monarcas de España, nosotros somos republicanos y, evidentemente, para EH Bildu, los Borbones no son bienvenidos a Navarra. Por tanto, votaremos que no a todos y cada uno de los puntos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias. Tiene la palabra la señora Soto por el Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Bueno, me miraba la señora Royo, no sé si con idea de que nos retractemos o sintamos un poco de vergüenza por las decisiones que tomó el Gobierno de Barcos o que tomó el Gobierno de Geroa Bai en su día, de sacar a la monarquía de este premio y desdibujar un poco, como dicen ellos, la idea de este premio. Lejos de eso, estamos orgullosos de que haya sido Geroa Bai quien haya sacado la monarquía de estos premios y quien haya establecido el homenaje que nuestros reyes y que nuestra historia y, por tanto, nuestra identidad se merece.

Berenguela de Navarra, Blanca de Artois, princesa Inés de Navarra, reina Juana de Albret, Margarita de Angulema son algunos de los nombres que, de querer valorar y ensalzar el nombre de una mujer, podrían haber sido propuestos como nombres alternativos a dicho premio. Ya se ha comentado también y lo ha comentado y lo ha explicado muy bien el señor Zabaleta, cuál es el origen de este premio. Por lo tanto, en Navarra nos sobran referentes femeninos que dotan de la importancia y de la trascendencia, más que suficiente como para que sean propuestas o puestas en valor con nombre y apellido —como digo— representantes y referentes navarras. He nombrado algunas de las que pertenecieron a la dinastía, pero contamos con exponentes femeninos como Ana María Sanz, Juana García Orcoyen, Josefina Irujo, Dolores Baleztena, que también tienen ganando el reconocimiento como mujeres honoríficas de nuestra Tierra y que bien podían ser el nombre referente de estos premios. El intento que ha hecho el Partido Popular de Navarra por no sé si feminizar este premio, a nuestro entender está lejos de conseguirlo. Y no solo eso, sino que distan mucho de darle la relevancia y la importancia

suficiente al género femenino. Como digo, tenemos ejemplos importantes que, con su propio nombre, es suficiente para poder convertirse en el título de un premio y sobre todo honrar a Navarra. Por eso no vemos sentido al primer punto de esta moción.

En cuanto al segundo punto, desde 1990, fecha de creación de estos premios sociales y culturales de nuestra Tierra, la entrega del galardón se había realizado en el Monasterio de San Salvador de Leyre, en la misma jornada en la que se celebraba el tradicional homenaje a los reyes de Navarra y con participación, como se ha dicho, de la Corona española desde 1993. Es a partir del 2016 y con el Gobierno de Geroa Bai, en el que el acto de entrega cambió de emplazamiento, pasando a celebrarse en el Palacio de Olite y desvinculando así el homenaje a los reyes de Navarra, es decir, a nuestra historia e identidad que se celebraba en Leyre en ese mismo acto, para dotar de la importancia y relevancia que se merece este acto de homenaje, así como la importancia y el reconocimiento a nuestra cultura con estos premios. Dos actos que deben ser independientes por la relevancia, como digo, y el sentido que cada uno de ellos tiene y otorga a nuestra cultura. También, como se ha comentado, se desvincula la monarquía española. Lo que se pretende o lo que se pretendía desde 2016, además de la cohesión territorial, como ya han comentado mis compañeros, es que desde 2016 ese homenaje a los reyes de Navarra goce de la importancia que tiene, siendo un acto en el cual se rinda distinción a nuestra historia, a la historia de nuestra comunidad. Así, de manera independiente, se celebra y se reconoce a la ganadora también o ganador del Premio Príncipe de Viana, de manera diferenciada.

En cuanto al tercer punto, instar al Gobierno de Navarra a que invite a la familia Real a la entrega del Premio, a la Princesa Leonor, etcétera, para Geroa Bai, esta institución que es la monarquía, no representa a la mayoría de la ciudadanía navarra, por lo que entendemos que gastar dinero, en este caso la invitación de algo que no representa a la mayoría de nuestra ciudadanía no es responsabilidad política. Por otro lado, si para el PP de Navarra la importancia y la visibilidad internacional de nuestra comunidad pasa por la presencia o no de la monarquía en nuestra tierra es valorar poco o nada la riqueza cultural, gastronómica, paisajística, social que tiene nuestra tierra. Por ello, todo lo expuesto anteriormente, votaremos no a esta moción. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señora Soto. Señora Royo, tiene usted. Ay perdón, perdón, perdón. Le colaba. Señor López, tiene usted diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidenta. Lo principal, aunque todo el mundo lo ha comentado, no está de más repetirlo. Los Premios Príncipe de Viana no se otorgan por el título nobiliario que en la actualidad corresponde al heredero o heredera, en este caso, del trono del Estado, sino que viene derivado de la institución Príncipe de Viana, con motivo de su cincuenta aniversario.

Siguiendo el orden de pensamiento de su moción, esta institución también debería pasar a llamarse, entonces, institución Princesa de Viana, cosa que no tiene sentido, porque ese nombre, obviamente, como hemos dicho, no depende de un título nobiliario hereditario, sino de una persona en cuestión. Lo han dicho: el nieto del rey Carlos III, que destacó por su erudición, por su inquietud cultural, por ser mecenas. ¿Un príncipe? Sí, pero ligado al arte, a la cultura, al mecenazgo. Algo que, de momento, ni la Princesa de Viana actual, ni su predecesor han demostrado. Y si ya nos parece una perversión, porque lo es y esto es así, que los títulos no se ganen, sino que se transmitan de manera hereditaria, pues tiene muchísimo menos sentido que,

encima, se modifique el nombre de este premio por una cuestión de género mal entendida. Porque aquí no estamos reivindicando el papel de una mujer, sino la validez de un título perteneciente a una familia que ya está inflada de títulos y que no tienen ninguna necesidad de reconocimiento por nuestra parte. Como dijo el gran Evaristo —y me permito citarlo— «un rey no es rey por voluntad adivina, sino porque sus antepasados se lo montaron divinamente».

Propone usted también el cambio de, que vuelva a ser en el Monasterio de Leyre. Yo entiendo que, precisamente, uno de los grandes cambios que ha habido es que sea un premio territorial. Hace tres años fue en Sangüesa. Hace dos, en Viana, en el propio Viana. El año pasado, en el Monasterio de Fitero, que fue un acto precioso. Todos han sido preciosos. Entendemos que la territorialidad bien entendida pasa, precisamente, por esto.

También usted ha afirmado que esto le resta prestigio. Yo creo que se está equivocando. Dentro del mundo de la Cultura, a nivel nacional e incluso a nivel internacional, el Premio Príncipe de Viana está muy bien considerado. Está muy bien considerado y es muy conocido, sobre todo el mundo de la Cultura. Entonces, yo creo que mociones como la suya, igual no mociones, pero esas afirmaciones que han hecho ustedes dos sí que menoscaban el prestigio de este título, poniéndolo en el centro de un debate que no debería estar. Nos hubiera gustado, ya que usted propone un cambio, que hubiera sido más osada y que hubiera nombrado algún o alguna ilustre de la cultura navarra. No le voy a repetir los nombres femeninos, que también los tenía. Se los ha dicho muy bien la señora Soto. No hace falta que sean los clásicos y habituales: Gayarre, Sarasate o Caro Baroja. Tenemos a Navarro Villoslada, escritor. Tenemos al maestro «Sabicas», guitarrista flamenco de la Cuenca de Pamplona o Al-A`mà Al-Tuṭīlī, el «Ciego de Tudela», notable poeta del siglo X. Y voy a aprovechar este último para hacer una última reflexión y con esto acabo.

Como usted nos ha hablado del tema del género y la inclusividad, si lo que se pretende es reivindicar o visibilizar lo que hasta ahora ha sido callado, yo le voy a decir que entre los siglos X y XIII, en Navarra y concretamente en la zona sur de nuestra comunidad, una zona que usted como yo suele reivindicar en sus intervenciones, hubo grandes y grandes muestras de la cultura en todas sus expresiones: escritores, filósofos, poetas cuyos nombres no suelen ser tan conocidos, a pesar de tener una obra bastante prolífica: Sem Tob ben Yosef, poeta, médico y filósofo; Abraham ibn Ezra, poeta, traductor, dramático; Ben Samuel Halevi, más conocido como Yehudah Halevi, poeta, filósofo teólogo; Abu Bakr Yaman, un asceta y escritor. Todos estos, y no me ha salido de la zona de Tudela y sus alrededores, pero es que el caso es que estas personas no suelen ser objeto de reconocimiento. Y eso también me resulta curioso, porque curiosamente este tipo de nombres no suelen salir ni en sus homenajes ni en sus reivindicaciones. Esperemos que esto cambie para futuras mociones. Votaremos en contra de su moción.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señor López y disculpe por el error. Ahora sí, señora Royo, tiene usted la palabra por diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Bueno, lo que es evidente, sobre todo por la intervención de todos los grupos, es que nadie ha cuestionado uno de los motivos por los que se ha traído aquí esta moción, que es que el Premio Príncipe de Viana hasta ahora ha perdido visibilidad y proyección. Nadie lo ha cuestionado. Nadie lo ha cuestionado. Nadie lo ha cuestionado. Han dado motivos por los que se han podido cambiar algunas de las características, pero nadie ha

dicho que ahora tienen más visibilidad que hace unos años. Nadie lo ha dicho, porque esa es la realidad, ni que tiene mayor proyección que hace unos años, porque esa es la realidad. Nadie lo ha dicho, con lo cual, por lo menos, sí que es patente y evidente que el premio ya no es lo que era, por lo menos a efectos de visibilidad y de promoción de Navarra. En ningún momento se ha cuestionado los méritos en las personas galardonadas, ni muchísimo menos.

Pero no es eso de lo que estamos hablando, estamos hablando de un premio que, si bien está instituido para reconocer el valor cultural de las personas que han trabajado por la cultura de Navarra, también tiene otra serie de objetivos que es promocionar Navarra fuera de nuestras fronteras, poner en valor también Navarra, que Navarra sea conocida y que en el momento en que se da el premio todo el mundo, lo mismo que estamos atentos a lo que ocurre en Asturias, a lo que ocurre en Gerona cada vez que se da un premio, o lo mismo cuando se dan otros premios internacionales estamos atentos. Que Navarra ya no está en el punto de mira cuando se da este premio, y esa es la realidad, porque la difusión que tiene en medios de comunicación no tiene nada que ver con la que tenía hace una serie de años y nosotros lo que pretendemos es revertir esta situación. Y una de las posibilidades con las que se puede revertir es, precisamente, volver a invitar a la que es ahora la Princesa de Viana.

Por ir respondiendo a los distintos grupos. En relación con UPN, pues es verdad. Vamos a permitir que se pueda votar por puntos. Nos extraña que UPN en el Parlamento diga algo distinto que en el Ayuntamiento de Tudela cuando, precisamente, apoyaron en el Ayuntamiento de Tudela que se cambiase el nombre a Princesa de Viana, porque es verdad. Es el signo de los tiempos y la Princesa de Viana en estos momentos no deja de ser la heredera de ese título y es verdad: ese título se podía haber llamado Carlos de Trastámara, pero no: es Príncipe de Viana. Y nosotros entendemos que sería poner en valor que, precisamente, teniendo una heredera de ese título, que se cambiase a Princesa de Viana.

Por otro lado, por contestar al Partido Socialista. Habla de falta de respeto. A nosotros lo que nos parece una falta de respeto es que, precisamente, un premio de este tipo no esté donde debería estar a nivel nacional y de visibilidad, porque los premiados también se merecen esa visibilidad y con las decisiones que se están tomando, desde luego, en estos momentos no la está teniendo.

A EH Bildu, desde luego que en ningún momento lo que quiero decir es que en estos momentos los reyes son fruto de una decisión democrática, de que España sea una monarquía parlamentaria. Y es una institución como tal, que entendemos que quienes defendemos la democracia como tal contar con esa institución es prioritario, y nosotros, desde luego, desde el Partido Popular, vamos encarecidamente porque significa la unidad de España. Vamos a defender siempre, de momento a esta institución.

A Geroa, pues lo mismo. Dice que cuando sea gastar en este tipo de actos pues hay que gastar precisamente con visibilidad y que no se puede gastar cuando no representan a la totalidad. Cantidad de gastos no representan a la totalidad, pero precisamente de lo que se trata con la cultura también es gastar para poder llegar a todos los sectores de esta comunidad.

Y por responder también a Contigo-Zurekin, le vuelvo a decir lo mismo. Habla de los reyes. Le recuerdo que España es una monarquía parlamentaria, porque constitucional y

democráticamente eso es lo que hemos decidido las españolas y los españoles, que si contase con otra forma de gobierno y del Estado, quiero decir democráticamente se tendrá que cambiar, pero hoy en día es lo que hay. Y ustedes a veces quieren cambiar esta situación y este estatus por la puerta de atrás.

Nosotros, me vuelvo a reiterar, vemos que este premio ha perdido visibilidad. Ha perdido repercusión y hace falta más amplitud de miras. No podemos estar continuamente tomando decisiones cargadas de prejuicios, porque en este caso es con la cultura y con invitar a la monarquía, una institución democrática, pero vemos más allá. Vemos cantidad de decisiones que simplemente se toman llenas de prejuicios y vemos con los empresarios decisiones equivocadas que nos están llevando, no quiere entrar en este debate, a la situación en la que está Navarra. Hemos perdido fuerza, como digo, prestigio, interés en este premio y vemos que se ha impuesto más la política nacionalista, que sí que quiere que no venga aquí la Familia Real por encima del interés general. Sentimos que la votación no salga como nos hubiese gustado y que los premios ya tomarán ustedes a ver qué decisiones toman para volver a que tengan visibilidad, porque de momento no han puesto encima de la mesa ninguna alternativa al declive que están sufriendo, como digo, estos premios para que vuelvan a estar donde estaban. Nada más. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Elizalde Urmeneta): Gracias, señora Royo. Pasamos a la votación. Por lo que le he entendido, se admite la votación por puntos. No sé si hay que. Son tres puntos. Pues si les parece, agrupamos el 1 y 2, y votamos por separado el tres. Pasamos a la votación del punto 1 y 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones.

Pasamos al punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No ha sido aprobada la moción. Y como era el único punto del orden del día, con esto se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 58 minutos).